



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

San José de Comayagua, Comayagua
Tel. (504) 3384-6595

correo:municipalidad_sanjose@yahoo.com



SAN JOSE DE COMAYAGUA, MES DE MARZO AÑO 2021

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San José de Comayagua, Departamento de Comayagua, por este medio informa que en el mes de **FEBRERO AÑO 2021**, LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL realizó dos sesiones ordinarias según calendario establecido, en las fechas 01 (acta número 424) y 15 (acta número 425) correspondientes al mes de Febrero.

La segunda sesión correspondiente al 15 de febrero año 2021, el acta respectiva se discutirá, aprobará y firmará en fecha 16 de marzo.

Y para constancia se firma en el municipio de San José de Comayagua, departamento de Comayagua, mes de Marzo año 2021.



Johany Margarita Urbina Castañeda
SECRETARIA MUNICIPAL



"Trabajamos para las presentes y futuras generaciones porque San José de Comayagua merece lo mejor"



Johany Margarita Urbina Castañeda
0301-1982-00282
Secretaría Municipal

Acta 424

Alcaldía Municipal del Municipio de San José de Comayagua, departamento de Comayagua, sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de este municipio, siendo el día lunes quince de Febrero año dos mil veintiuno a partir de las 09:00 am, presidida por el señor Alcalde Municipal PM Mario Mancio Mejía, presente la Vice Alcaldesa Municipal P.M. Ada Betith Urbina Castellanos, con la asistencia de los regidores Municipales siguientes, por su orden I, II, III, IV, V, VI: Mario Gerardo Guzmán García, Wilmer Manuel Cruz, David Melgar Hernández, Bilsa Aracely García Gómez, María de los Santos Muñoz García, Ruben Orlando Fuentes Orellana, presente el señor Fernando Enrique Mejía, Comisionado Municipal y presente la Secretaria Municipal Licda. Johany Margarita Urbina Castañeda, quien da fe de lo actuado, da fe de lo actuado de la siguiente manera: 1. Invocación a Dios. 2. Comprobación del Quórum. 3. Apertura de la sesión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6. Lectura de la correspondencia. 6-1. Admitase Solicitud en venta y en Dominio Pleno presentado por la Señora Katty Roxana López Hernández, portadora de la identidad 0301-1985-01395, sobre un solar ubicado en el Barrio Arriba de esta Cabecera Municipal. La Honorable Corporación Municipal admite lo presente y ordena continuar con los trámites correspondientes. 6-2. Se da lectura a acta de comparecencia, en donde se presentaron ante la Directora de Justicia Municipal los señores: Juan Pineda Vázquez Id. 1219-1979-00097, Dionisio Pineda Vázquez Id. 1007-1979-00243, Manuel Pineda Vázquez Id. 0314-1993-00202, Armando Pineda Vázquez Id. 0314-1995-00013, Raquel Pineda Vázquez Id. 007-1985-00675, hijos de la señora Alejandra Vázquez, quien fue la compañera de hogar del señor Francisco Pineda Domínguez, con quien procreó todos sus hijos. El señor Francisco Pineda Domínguez falleció en fecha 13 de julio del año 2020 y a su muerte deja dos lotes de terreno, el primero con una extensión superficial de 2.50 Mz, ubicado en el lugar denominado Río Uluá, y el segundo con 2.09 Mz de extensión superficial, ubicado en el lugar denominado El Jicaro. Los comparecientes en pleno goce de sus facultades



des mentales y físicas, ceden derecho de posesión de los bienes en mención a su madre Alejandra Vázquez, autorizando para que se realice cambio y registro de Fichas catastrales a su favor. A lo que la Honorable Corporación Municipal en virtud de que los señores: Juana, Dionisio, Manuel, Armando y Raquel, todos de apellido Pineda Vázquez en pleno goce de sus facultades físicas y mentales comparecieron ante la Directora de Justicia Municipal para ceder posesión de los bienes que pertenecían al padre a favor de su madre, siendo qualado lo anterior por dos testigos: los señores José Emiliano Soto Arqueta Id. 0314-1987-00215 y Eleuterio Gómez Gómez Id. 0314-1983-00183, POR TANTO ACUERDA: deducir a la señora Alejandra Vázquez, mayor de edad, portadora de la identidad No 1007-1958-00006 Sucesora de los bienes inmuebles que se mencionan anteriormente, por lo que se realizará cambio de Ficha Catastral. NOTIFIQUESE 63. La Directora de Justicia Municipal informa que realizó inspección y medidas en casa de habitación del Señor Secundino Hernández en Barrio Las Flores de esta cabecera Municipal, quien solicitó permiso de Operación para venta de bebidas alcohólicas. -- Donde se verificó que solamente hay 70 (Setenta) metros de distancia a la Iglesia Pentecostes, razón por la cual el local no cumple con lo establecido en ley. A lo que la Honorable Corporación Municipal deniega dicha solicitud de permiso de operación para venta de bebidas alcohólicas al señor Secundino Hernández. 7. Atención a Visitas. 7.1. Ante la Corporación Municipal se presenta personal médico que labora en Centro de Triaje del Municipio, quienes exponen que aún no se les ha cancelado salario de dos meses correspondientes a segundo contrato firmado. El Alcalde Municipal les explica como funcionan los proyectos con transferencias condicionadas, mismo que en su primera fase ya fue liquidado, por lo que se está a la espera de un segundo desembolso y del que se les cancelará los salarios que se adeudan. Como se les ha repetido en reiteradas ocasiones, se está a la espera de la transferencia para salir de los compromisos adquiridos en esta segunda etapa. 8. El Suscrito Tesorero Municipal presenta la estabilización de saldos correspondientes al informe rentístico del mes de Enero año 2021, detallado a continuación: --

Saldo al inicio del mes	L 9,041,495.02	
(+) Ingresos del mes	1,653,537.25	
Total Disponible	L 10,695,032.27	
(-) Egresos del mes	410,057.06	
Saldo al final del mes	L 10,284,975.21	
Detalle de los ingresos mes de enero año 2021: - - - - -		
01-29 Enero	Ingresos por ventanillo	L 446,684.60



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
San José de Comayagua, Comayagua



31-1-2021	Transferencia 20% mes de Agosto 2020	
31-1-2021	Pago de CELTEL por arrendamiento	254,339.66
31-1-2021	Transferencia 20% mes Septiembre 2020	66,597.54
31-1-2021	Transferencia correspondiente a tasa vehicular	254,339.67
31-1-2021	Transferencia por convenio con Fondo cafetero	12,698.46
31-1-2021	Transferencia II 20% mes Septiembre 2020	75,000.00
31-1-2021	Depósito Peña Blanca	254,339.67
31-1-2021	Depósito Latte S.A.	181.56
31-1-2021	Transferencia III 20% Septiembre 2020	42.32
31-1-2021	Intereses Bancarios	254,339.67
	Total Ingresos del mes	34,974.10
		\$1,653,537.25

Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba dicho informe. 9. El Señor Alcalde Municipal informa que personal técnico del ICF, quienes a raíz de la aparición de la mosca sierra, que es una plaga que se alimenta de las hojas de los pinos, brindaran asistencia técnica para el manejo y control de esto, así mismo estarán a la espera de cualquier aviso de ataque de la plaga a los bosques de pino pertenecientes al municipio. 10. El Señor Alcalde Municipal informa que se está llevando a cabo la reparación de carretera, esto a través de la Constructora INGECOSA, bajo la supervisión de INSECO. Esta reparación abarca aproximadamente 10 km de distancia desde Taulobe, hasta el municipio de San José de Comayagua. Donde se estará realizando limpieza de alcantarillas y otras reparaciones en el tramo carretero. 11. El Señor Alcalde Municipal informa que con respecto a Operación Fuerza Honduras, ya se presentó informe de liquidación ante la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, de la cual forma se está terminando de realizar subsanación de los observaciones enviadas vía correo electrónico, por lo que se estará subsanando en los próximos días, y se está listo para recibir Segundo transferencia condicionada Operación Fuerza Honduras. A lo que la Honorable Corporación Municipal acuerda, que una vez se deposite este fondo se procederá a cancelar los salarios del personal médico del Centro de Triage, mismos que se adeudan por el Segundo Contrato. 12. La Honorable Corporación Municipal de San José de Comayagua, Departamento de Comayagua, por unanimidad aprueba aplicar amnistía en pago de multas, recargos e intereses sobre deudas, sobre tasas y cualquier otro tipo de recargo ocasionado por mora, que vía administrativo o judicial este acumulado al 31 de diciembre del año 2020, en el pago de todos los tributos, tasas y contribuciones municipales. Según lo determina el artículo número 188-2020, publicado en el Diario Oficial la



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
San José de Comayagua, Comayagua



Soceta en Fecha 04 de Febrero año 2021. 13 - La Honorable Corporación Municipal CONSIDERANDO: que en el Plan de Inversión aprobado en Fecha 27 de noviembre 2020 se crea el proyecto de Apoyo a diferentes Iglesias con materiales, Alimentos, Combustible y Otros. CONSIDERANDO: que se ha recibido solicitudes para colaboración a Iglesias de diferentes denominaciones, ubicados en las diferentes aldeas del municipio, POR TANTO, por unanimidad de votos ACUERDA: aprobar solicitudes de apoyo a las diferentes Iglesias que lo soliciten, según disponibilidad presupuestaria. Pues estas con su orientación Cristiana juegan papel muy importante en la prevención. 14 - La Jefa de Contabilidad y presupuesto municipal presenta para su aprobación ampliación de intereses bancarios, más transferencia pendiente, detallada a continuación: --- I-INGRESO A AMPLIARSE ---

Presupuesto a continuación: --- 1-INGRESO A AMPLIARSE ---								
Presup	Subpres	Proyeto	Activ.	Objeto	Fondo	Descripción	Monto	
22	1	1	01	01	01	11-001-01	Ampliación de intereses bancarios, correspondientes al mes de enero 2021	
						mas transferencia pendiente mes de septiembre año 2020 (40%).	509,679.32	
17	3	1	00	00	00	15-03-01	Ampliación de intereses bancarios, correspondientes al mes de enero 2021	
						mas transferencia pendiente del mes de septiembre año 2020 (40%).	34,974.10	
Total							543,653.42	

--- II-OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE ---

II-OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE									
Presup	Subpresup	Proyecto	Actividad	Objeto	Fondo	Descripción	Monto		
						Vida Mejor			
						Servicios de Educación	254,339.65		
11	01	004	000	004	4110	11-001-01	Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Salones de Reuniones CEB Cerro A.Sandoz, Delicias	104,339.65	
11	01	000	001	000	55110	11-001-01	Apoyo a Educación y transferencias a otras Instituciones sin fines de lucro, servicios de educación	44,339.65	
						Servicios de Salud	60,000.00		
							150,000.00		
11	02	026	000	026	41110	11-001-01	Comodotermos eficiente de agua y línea de conducción, aldeas Los Zampoperos	150,000.00	
						Todos por la Paz	289,313.77		
						Seguridad Ciudadana	289,313.77		
12	01	020	000	020	41110	11-001-01	Construcción Cerca perimetral y Lancha Multusos p/centro Educativo, Aldea Higuerones	254,339.67	
12	01	021	000	021	41110	15-013-01	Mejoramiento de alumbrado público, todo el municipio, PTPLP	34,974.10	
Total Egresos							543,653.42		

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba dicha ampliación. 15 - La Jefa de Contabilidad y presupuesto Municipal. 15 - La Jefa de Contabilidad y Presupuesto municipal, presenta para su aprobación, traspaso entre objetos de gasto, Detallado a continuación: --- I-OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE ---

Presupuesto y Cuenta Anual						FONDOS DESTINADO A DISMINUIRSE----		
Presupuesto	Subproyecto	Proyecto	Actividad	Obj.	Fondo	Descripción	Monto	
11	01	000	001	000	55110	11-001-01	Apoyo a la educación y transferencias a otras instituciones sin fines de lucro para servicios de educación	25,434.96



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
San José de Comayagua, Comayagua



01	000	001	000	54200	11-001-01	Paz y Convivencia Ciudadana	
Total							40,000.00
							65,434.96

11-OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

SUBSEJO DEL GASTO A AMPLIARSE									
					Fondo	Descripción	Monto		
						Vida Mejor	25,434.96		
						Servicios de Educación			
01	01	006	000	006	47110	11-001-01	Compra mobiliario p/kinder y escuela PPUVM, los Zampaguros	25,434.96	
						Todos por la Paz	40,000.00		
						Seguridad Ciudadana			
01	01	021	000	021	47110	11-001-01	Mejoramiento de alumbrado público, Todo el municipio PTPKP	40,000.00	
						Total Egresos	65,434.96		

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba dicho trasposo.

La Jefa de Contabilidad y Presupuesto Municipal, presenta para su aprobación

Disminución al presupuesto para dar corrección a fuente de financiamiento del

proyecto mejoramiento de calles, carreteras y construcción de puente, Aldea El Ca

lchito, detallado a continuación: --- 1-INGRESO A DISMINUIRSE ---

					Objeto	Fondo	Descripción	

11-OBJETO DE GASTO A DISMINUIRSE

							Descripción	Monto
01	02	023	000	023			PRO-HONDURAS	75,000.00
							Apoyo a las actividades productivas	
01	02	023	000	023	47110	14-227-01	Mejoramiento de Calles, Carreteras y Construcción puente, aldea El Calichito	75,000.00
							Total Egreso	75,000.00
La mayoría aprueba dicha disminución. 17								

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba dicha disminución. 17.

La Jefa de Contabilidad y presupuesto municipal, presenta para su aprobación, am

pliación al presupuesto para dar corrección a fuente de financiamiento del prope

to mejoramiento de calles, carreteras y construcción de puente aldea El Calichito,

detallado a continuación: --- 1-INGRESO A AMPLIARSE ---

Detalle o continuación:							Descripción		
Objeto	Fondo	Objeto	Fondo	Objeto	Fondo	Objeto	Fondo		
02	1	2	01	01	03	14-227-02		Ampliación al presupuesto para dar corrección a fuente de financiamiento del proyecto mejoramiento de calles, carreteras y construcción de puente, aldea El Calichito	175,000.00
Total Ingreso								275,000.00	

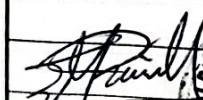


REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
San José de Comayagua, Comayagua



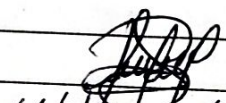
11-OBJETOS GASTO A AMPLIARSE									
reg	pro	par	act	obj	Fondo	Descripcion			Montos
						PRO-HONDURAS			L 75,000.00
						Apoy a actividades productivas			
13	02	023	000	023	47110	14-227-02	mejoramiento de calles y carreteras y construcción puente, aldea El Calchito		75,000.00
						Total EGRESOS			L 75,000.00

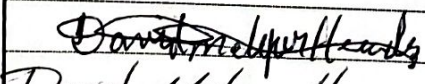
La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la ampliación.
Sin otro asunto a tratar, se da por cerrada la sesión, siendo las 11:33 a.m.

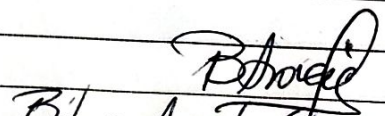

Mario Mancia Mejia
0314-1972-00116
Alcalde Municipal

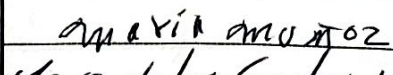

Ana Beatriz Urbina Castellanos
0314-1971-00148
Vice Alcaldesa Municipal

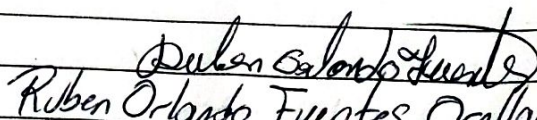

Mario Gerardo Guzman
0314-1971-00142
Regidor I

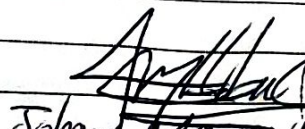

Wilmer Manuel Cruz
0318-1981-01995
Regidor II


David Melgar Hernandez
0314-1970-00142
Regidor III


Bina Aracely Garcia Gomez
0314-1970-00046
Regidor IV


Maria de los Santos Munoz
0314-1961-00098
Regidor V


Ruben Orlando Fuentes Orellana
1413-1949-00140
Regidor VI


Johnny Margarito
0314-1982-00282
Secretaria Municipal

